



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



PASANTÍA EN ELECTROFISIOLOGÍA PEDIÁTRICA
Unidad de Atención Integral Especializada
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

I. DATOS GENERALES

Denominación de la Pasantía:

Pasantía en Electrofisiología Pediátrica

Duración:

1 mes (150 horas) para cardiólogos pediatras.

1 mes (150 horas) para cardiólogos generales.

Fecha de Inicio:

Primer día útil de cada mes.

Número de vacantes:

01 por período de pasantía para cardiólogo pediatra y/o cardiólogo general.

(Solo se aceptará un pasante bien sea cardiólogo pediatra y/o cardiólogo general no pueden existir las dos especialidades en la misma pasantía)

II. OBJETIVO DE LA PASANTÍA

Capacitar a médicos en la atención integral de pacientes pediátricos con arritmias cardíacas asociadas o no a cardiopatías congénitas.

III. REQUISITOS

Perfil del Profesional:

Médico cardiólogo pediatra titulado.

Médico cardiólogo titulado.

Documentos requeridos:

- a. Oficio dirigido al Director (a) Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja señalando lo siguiente:
 - Nombres y apellidos del profesional pasante.
 - Profesión.
 - Especialidad y/o cargo.
 - Área, Servicio, Sub Unidad, y/o Unidad donde desea realizar la pasantía.
 - Duración de la pasantía, señalando la fecha de inicio y término de la pasantía.
 - Especificar si se requerirá de alimentación y/o hospedaje.
 - b. Plan de Pasantía.
 - c. Currículum vitae breve, descriptivo y no documentado. Indicar explícitamente el servicio de donde proviene.
 - d. Copia del título profesional.
 - e. Copia del título de especialista.
 - f. Copia de la constancia de habilitación profesional vigente.
- La solicitud de pasantía debe ser presentada con un mínimo de dos (02) meses de anticipación.

IV. COMPETENCIAS

La presente pasantía permite al profesional médico mejorar y/o fortalecer las siguientes competencias:

Competencias médicas:

- Aplicar los conocimientos médicos y biomédicos adquiridos para identificar, diagnosticar y abordar problemas en el manejo del paciente pediátrico con arritmias cardiacas asociadas o no a cardiopatías congénitas
- Realizar evaluaciones de los pacientes y el análisis de la situación clínica subyacente.
- Elaborar e implementar un plan de atención integral que considere la complejidad de la entidad nosológica identificada y el estado de salud del paciente, incluyendo los aspectos psicológicos y sociales.
- Establecer las opciones/prioridades del tratamiento, de acuerdo al cuadro clínico identificado, la perspectiva del paciente y sus familiares, informándoles sobre los riesgos y beneficios de las opciones de tratamiento.
- Desarrollar procedimientos o terapias propias de la especialidad, así como las indicaciones, contraindicaciones, riesgos y alternativas de los mismos.

Competencias comunicativas:

- Utilizar un enfoque centrado en el paciente y estableciendo con la familia una comunicación fluida y atenta, caracterizado por la confianza, empatía y basado en el respeto a sus creencias y valores culturales.
- Usar comunicación no verbal apropiada a fin de demostrar atención, interés y capacidad de respuesta al paciente y su familia.
- Presentar en reuniones clínicas los casos de los pacientes asignados, recolectando toda la información biomédica y psicosocial relevante y el análisis pertinente de las acciones realizadas y las medidas terapéuticas a implementar.
- Utilizar estrategias para verificar la comprensión del diagnóstico y pronóstico por parte del paciente y de su familia.
- Documentar apropiadamente los encuentros clínicos, a fin de comunicar el razonamiento clínico y los motivos de las decisiones terapéuticas.

Competencias colaborativas:

- Respetar las reglas establecidas en el equipo de trabajo.
- Recibir y responder apropiadamente a los aportes de otros profesionales de la salud.
- Desarrolla su creatividad y plantea soluciones basadas en su experiencia y conocimientos para la atención integral de los pacientes, contribuyendo al trabajo en equipo.
- Diferenciar entre los problemas de procedimiento y problemas interpersonales de los profesionales de la salud.
- Comunicarse de manera clara y asertiva, a fin de promover la comprensión, el manejo adecuado de las diferencias y la resolución de conflictos en el equipo de trabajo.

V. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Dirigido a **Pediatras:**

Semana	Contenidos de aprendizaje
1 - 4	Hospitalización <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de visitas médicas.- Evaluación de casos clínicos.- Monitoreo y evaluación de los pacientes con arritmias asociadas o no a cardiopatías congénitas.- Manejo de complicaciones por arritmias y reconocimiento de la necesidad de transferencia para el manejo especializado.- Reconocimiento de la necesidad de solicitar estudios especializados y su necesidad de referencia a un Centro de Tratamiento.- Revisión de protocolos para aplicación en su centro laboral.- Evaluación de las funciones de enfermería y técnicos de enfermería para implementar en su centro en el contexto del paciente con arritmias asociadas o no a cardiopatías congénitas.
1 - 4	<ul style="list-style-type: none">- Consulta Externa.- Manejo ambulatorio de casos.- Tratamiento ambulatorio.- Manejo ambulatorio de complicaciones.- Desarrollo de protocolos locales para referencia de paciente arritmias asociadas o no a cardiopatías congénitas para el manejo en su centro asistencial.- Protocolos de manejo de personal de enfermería y técnicos de enfermería para el paciente arritmias cardíacas.- Realización de electrocardiograma, estudio Holter y prueba de esfuerzo.- Interpretación de conceptos básicos y avanzados de lectura de electrocardiograma.- Interpretación de conceptos básicos y avanzados de lectura de Holter.- Interpretación de conceptos básicos y avanzados de prueba de esfuerzo.- Ingreso al cineángiografo del tercer piso para participar en los estudios electrofisiológicos.- Interpretación de los resultados del estudio electrofisiológico.

Dirigido a **Cardiólogos:**

Semana	Contenidos de aprendizaje
1 - 4	Consultorio: acorde a la casuística de cada Profesional. Se pondrá énfasis en la rotación por Consulta de Cardiología Pediátrica <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de la consulta en compañía de un especialista en Electrofisiología.- Evaluación de casos clínicos.- Manejo de tratamientos especializados.- Manejo de complicaciones.- Revisión de protocolos para aplicación en su centro laboral.
	Laboratorio de Holter <ul style="list-style-type: none">- Colocación del Holter.- Interpretación del resultado del Holter.
	Laboratorio de Prueba de esfuerzo <ul style="list-style-type: none">- Selección de los pacientes para el estudio.- Preparación del paciente para el estudio.- Interpretación del resultado del estudio.

VI. METODOLOGIA

- Presentación y discusión de casos.
- Participación en las actividades “Jueves Científico” y actividades científicas de la institución.
- Revisión bibliográfica.
- Visita médica conjunta.
- Consultas ambulatorias.

VII. ASISTENCIA

Los pasantes deberán registrar su ingreso según programación otorgada por la Subunidad de Atención Integral Especializada del Cardiología y Cirugía Cardiovascular. La asistencia a todas las actividades participativas de la pasantía es obligatoria. El pasante con inasistencia injustificada de más del 20% o justificada de más del 30% a las actividades participativas, no podrá obtener su constancia por el término de la pasantía.

El control de la asistencia y permanencia se hará de manera digital para lo cual el pasante debe acudir a la Unidad de Recursos Humanos para el registro de su huella digital, el primer día de la rotación.

VIII. EVALUACIÓN

Para la evaluación de las/os pasantes se considerará lo siguiente:

- Control de la asistencia a las actividades programadas.
- Presentación de temas designados.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



- Revisión de casos clínicos.
- Informe final de pasantía validado por el jefe donde realizo su pasantía.

Al concluir exitosamente la pasantía, se entregará una constancia al pasante, indicando las horas de duración de la pasantía.

IX. INFORMES

Srta. Natalie Herrera

Email: nherrera@insnsb.gob.pe

Tel. 2300 600 Anexo 3015